



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE Y CINCUENTA,

de que se construya en el *uma* *Carus* *publica*.
 Se leyó un informe de la Comisión de Hacienda que quedó sin
 despacharse en la legislatura anterior, el cual se contrax a opinar
 que de los dos proyectos aprobados p.^o el H. Senado, el uno contrai-
 so a que se suspensa p.^o 30 años la disposición legal que per-
 mite trasladar al Tesoro público los Capitales accionados, y
 el otro a que se rebaja el rédito censual al dos por ciento paga-
 dero en dinero, se admita a discusión este último con algunas
 modificaciones que propone, y que se rechace el primero por
 ser contrario a los intereses de la sociedad, y p.^o que la corren-
 cia de viltetes con que se hacen las transacciones, las haian cesar in-
 defectiblemente, sin necesidad de una Disposición legislativa. En
 esto en discusión dicho informe, y todos ambos proyectos, no se hizo
 observacion alguna sobre el fondo de ellos, y solo se pidió por el H.
 Grande que las votaciones se haga por partes. Verificada asi, resultó
 negada la parte del informe que opinaba deberse repetir el 1.^o pro-
 yecto. En su virtud declaró el H. Presidente que dicho proyecto ha-
 brá pasado a 2.^a discusión, habiendo precedido antes un breve debate
 sobre que la negativa que ha recaído sobre esa parte del informe
 no incluya en sí la afirmativa de que pare el proyecto a 2.^a dis-
 cusion. Paso a si mismo a 2.^a discusión el 2.^o proyecto relativo
 a la rebaja del rédito censual con las reformas propuestas por
 la comisión respectiva. Con lo cual se levantó la sesión.

Jose M. Arce

Carlos Fariñas

Sesion del 17 de Setiembre
Abierta con los H. H. Presidente Vice-presidente

García Moreno (José), Astiagu, Guidera, Ayora,
Ypinosa (Agustín), Carbo (Pedro), Arcuri, Moncayo,
Granda, Ordóñez, Jison, Guerrero, Juan Ypinosa
(Nicolás), Mata, Mimos, Páez, Prieto, Manchego y
García Moreno (Mamuel); se leyó y aprobó el acta de la
sesión anterior. La Comisión ocacional nombrada para
trabajar el proyecto de contestación al mensaje dirigido
p. S. C. al S. E. presentó el siguiente: Señor. La
Cámara de Representantes se ha impuesto del contenido
del mensaje que V. E. ha dirigido al Congreso en el últi-
mo año de su período administrativo. Se complace ella de
que las Repúblicas vecinas y demás naciones amigas del
Ecuador continúen dando pruebas de su benevolencia,
y cultivando las relaciones de mutua conveniencia que dicho-
mente las ligan. La Cámara de Representantes exami-
nará detenidamente la cuenta que debe rendir el Ministerio
de Hacienda de la inversión de los caudales públicos, y verá si
esa inversión se ha hecho conforme a las leyes. También
se instruirá p. la memoria de dicho Ministerio sobre
el montamiento de las rentas de la República, de que no
da luz alguna el mensaje de V. E. Habrá sido muy satis-
factorio para la Cámara que la situación de la Re-
pública parezca tan benévola como V. E. la pinta en su
mensaje, en el que por otra parte hay un bosquejo bas-
tante expresivo de la política que V. E. ha seguido desde
el principio de su administración. La Cámara espera
q. nuestro estado social no corresponda aún a los defectos
del patriotismo, mas tiene la grata esperanza de que
en el nuevo período administrativo que va a comen-
zar se reparen los males pasados, y marche tranqui-



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
CUARENTA Y NUEVE Y CINCUENTA.

La República por sus tendencias de orden y
de paz. Siempre es ya de que este país tan favorecido por la
Providencia, salga del estado de atraso en que se encuentra, y
goce de los beneficios que la civilización extiende y difunde en
esta época. - La Cámara aplaude el desarrollo de la imprenta bi-
tra entre nosotros por que de la libre comisión del pensamiento
resulta la libertad de la discusión, y de esta el adelantamiento
intelectual de los pueblos, adelantamiento que por cierto no solo
es útil sino necesario en un sistema de Gobierno Democrático
como el nuestro. Ya que V. E. recuerda el abuso que se ha he-
cho de esa libertad presiosa, la Cámara deplora con V. E. que el
ejemplar de este abuso dado en un periódico costado por la nación
haya tenido que ser tolerado p. el Gov. a pesar de que en él
no solo se ha denigrado y calumniado a individuos particulares,
sino a los mismos miembros de las Cámaras Legislativas, avi-
vando así las pasiones y existiendo sentimientos contrarios a
la buena armonía que debe existir entre los poderes públicos. -
La elección del nuevo magistrado que debe suceder a V. E. en el
poder supremo de la República, va a tener sin duda un influjo
preponderante en el destino futuro del Ecuador, si como es de esperarse esa
elección se verifica con entera libertad y con recta y patriótica
intención de parte de los escogidos del pueblo. Ni las influencias
de un poder extraño, ni los halagos ni los medios corruptores que
se han empleado en casos idénticos al presente, deben distraer
a los Diputados de la Nación del compromiso solemnemente que han
contratado de corresponder fiel y legalmente a la confianza
que en ellos han depositado los pueblos, para que aparte

de las leyes protectoras y unificadas que sancionaron, etc.
por el magistrado que en su conciencia crean obligado a
satisfacer las necesidades públicas, cuales son, asegurar
la paz, promover la union degraadamente alterada, y
promover los adelantamientos morales de los Ecuatorianos,
y las mejoras materiales de que carece la República. La
Cámara de Representantes, penetrada de lo serio y sagrado
de este compromiso, se esforzará a llenarlo con patriotismo
y lealtad; esperando hallar la misma disposición en la
otra Cámara colegisladora. Acepte V.E. las seguridades
de mi consideración y respeto. Montoya - Mata - Carbo
(Pedro) - Espinosa (Nicolas). Puesto en discusión, no se hizo
observación alguna, por lo que se sometió a votación y
fue aprobada por unanimidad. La Comisión de instruc-
ción pública presentó un proyecto de ley, relativo al modo
de proceder en los juicios sobre responsabilidad de los emplea-
dos públicos, el cual después de leído, pasó a 2ª discusión.
Como no hubiese otra cosa pendiente, se levantó la sesión.

Se levantó la sesión

Carlos Fajardo
Sra

Sesion del 20 de Setiembre

Se abrió con los H. H. Presidente, Vice-presidente, Garcia
Moreno (Mamuel) Mancham, Prieto, Almona Priolova, Mata,
Espinosa (Nicolas), Tama, Ucedo, Jijon, Carbo (Jose Maria),
Granda, Montoya, Carbo (Pedro), Ascarubi, Ayora, Espinosa
{Agustin} Ucedo, Arteaga y Garcia Moreno {Jose}; se leyó y
aprobó el acta de la sesion anterior. Diose cuenta con las sig-
tuas comunicaciones de los Ministerios de Vasto: 1º del de Hacienda